

RESOLUCIÓN NO 16277
(Junio 05 de 2017)

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO PARCIAL DE CESANTIAS

La Gerente de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina ", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Señora **LUDIVIA VANEGAS MURCIA** Identificada con la cedula de ciudadanía No 40.085.323, desempeñando el cargo de **AUXILIAR DEL AREA DE LA SALUD** en la Empresa Social de Estado Carmen Emilia Ospina.

Que solicita el pago parcial de las Cesantías con el fin de realizar mejoras (Cambio de pisos con mano de obra y materiales incluidos) a la vivienda de su propiedad ubicada en la Calle 34 No 6w - 48 Identificada con Matricula Inmobiliaria No 200-115526.

Que la funcionaria anexa solicitud de retiro parcial de las cesantías No 1000040085323003, Contrato Civil de Obra, documento de identificación del contratista, Fotografías de la vivienda a mejorar, Certificado de Tradición, Certificación expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

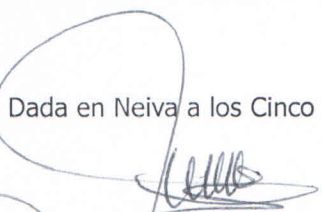
ARTICULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO** para que realice el pago parcial de las cesantías a favor de la funcionaria **LUDIVIA VANEGAS MURCIA** Identificada con la cedula de ciudadanía No 40.085.323, por un valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$ 2.270.000) MCTE.**

ARTICULO SEGUNDO: Presentar evidencia de la inversión al Área de Talento Humano, con el fin de hacer seguimiento para garantizar el adecuado manejo de los recursos que tienen como finalidad realizar las respectivas mejoras a la vivienda de propiedad de la funcionaria dando cumplimiento a lo consagrado en el Artículo 3 del Decreto 2076 de 1967 artículo 21 de la Ley 1429 de 2010, Artículo 256 del Código Sustantivo del Trabajo.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Cinco (05) días del mes de Junio de dos mil diecisiete (2017)


ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA
Gerente


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCÍO CORREA LOSADA
Coordinador de Talento Humano.

"Servimos con Excelencia"
APOYO AL TALENTO HUMANO



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Teléfono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Teléfono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Teléfono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Teléfono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

Neiva, mayo 30 de 2017

Doctora:

Erika Paola losada Cardoza

Gerencia

Ese carmen Emilia Ospina

Ciudad

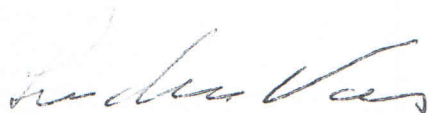
Asunto; solicitud de autorización retiro de cesantías

Cordial saludo,

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración en autorizar a quien corresponda el RETIRO DE CESANTIAS por valor de \$ 2.270.000 para mejoramiento de mi vivienda ubicada en la Calle 34 No. 6w-48 Barrio California, para lo cual anexo la siguiente documentación:

1. Formulario de retiro de cesantías
2. Certificados del FNA por valor \$ 2.275.501
3. Certificado de libertad y tradición No.200-115526 de fecha mayo 04 de 2017
4. Fotocopia de la cedula
5. Fotocopia de la cedula del contratista
6. Contrato civil de obra
7. Registro fotográfico

Agradezco la colaboración



LUDIVIA VANEGAS MURCIA
C.C. 40.085.323

ANEXO: 09 FOLIOS

Fecha de solicitud: Año 2017 Mes: 04 Día 21

Ciudad: _____
Departamento: _____

DATOS DEL AFILIADO

Tipo de documento de identidad: ☒ CE ☐ OTRO _____ Número: 4 0 0 8 5 3 2 3

Primer Apellido: Varela Segundo Apellido: Morcia Nombres: Andrés

Dirección de Correspondencia: Calle 34 # 60-48 Ciudad: Neiva Celular: 314448589 Teléfono fijo: _____ Correo electrónico: _____

Documento de Identificación de la Empresa: ☒ MT ☐ RUT _____ Tipo de Empresa: Pública ☐ Privada ☐ Dirección: Cra 22 con Calle 26 sur Teléfono: _____

Nombre de la Empresa o Razón Social: Escuela Emília Ospina Ciudad: Neiva Departamento: Huila

Autorizo el envío de extracto de Cesantías y/o información del FNA por correo electrónico, mensajes de texto y de voz. Si ☐ No ☐

RETIROS PARCIALES (marcar solo una opción de retiro)

Compra de vivienda ☐ Construcción de vivienda ☐

Mejora de vivienda ☒ Liberación de gravamen hipotecario ☐

Abonos a créditos FNA ☐ Leasing habitacional ☐

Educación (matrícula y/o pensión) ☐ Compra de acciones ☐

RETIROS DEFINITIVOS (marcar solo una opción de retiro)

Retiro por desvinculación laboral dejando saldo ☐

Mecanismo de protección al cesante ☐

Retiro total por desvinculación laboral ☐

Fallecimiento del afiliado ☐

Otros ☐

Monto solicitado retiros parciales: \$ 2.220.000

Monto solicitado retiros definitivos: \$ _____

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DE CESANTÍAS DIRECTAMENTE AL AFILIADO (marcar solo una opción de retiro)

Consignación en cuenta bancaria ☐ Tipo de cuenta: Ahorro ☐ Corriente ☐ Entidad Bancaria: _____

Número de cuenta: _____

Pago por ventanilla banco convenio ☐ (Ver nota 1) Ciudad: _____ Departamento: _____

INFORMACIÓN PARA PAGO A TERCEROS (marcar solo una opción de retiro)

Tipo de documento de identidad: ☒ CC ☐ CE ☐ NIT Número: _____

Nombre o razón social: _____ Ciudad: _____

Dirección de Correspondencia: _____ Celular: _____ Teléfono fijo: _____

Consignación en cuenta bancaria: ☐ Pago por ventanilla banco convenio: ☐

Tipo de cuenta: Ahorro ☐ Corriente ☐ Número de cuenta: _____

Entidad bancaria: _____ Ciudad: _____ Departamento: _____

Declaro bajo juramento que la información contenida en el presente formulario es cierta y que las cesantías se utilizarán para la finalidad señalada (Ver nota 3)

Firma del afiliado:

40085323

No del documento de identidad

Impresión digital

Ver nota 2 al respaldo

ESPACIO EXCLUSIVO FNA

Nombre Revisor	Fecha	Firma
Número de orden de pago.	1	2
Valor orden de pago.	1	2

SOLICITUD DE RETIRO DE CESANTÍAS
CONSTANCIA DE RECIBIDO:

No. 1000040085323003

DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. 40085323

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____ Nombres: _____

Nombre persona responsable de la recepción: _____ Punto de Atención: _____

FECHA DE SOLICITUD:
AÑO: 2017 MES: 04 DÍA: 21

Diligenciar por el afiliado

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Diligenciar por el FNA

Reservados al respaldo

ACP-FO-009-V4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.085.323**

VANEGAS MURCIA
APELLIDOS

LUDIVIA
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-MAY-1962**
TELLO
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

A+

F

ESTATURA

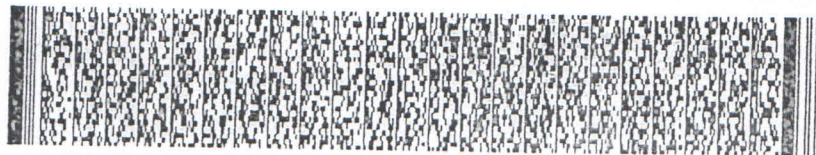
G.S. RH

SEXO

14-DIC-1981 EL PAUJIL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1900100-50141151-F-0040085323-20060302

01290 06059A 02 193987640

EL FONDO NACIONAL DEL AHORRO HACE CONSTAR

Que según el extracto de cesantías procesado por el sistema, el(la) señor(a) VANEGAS MURCIA LUDIVIA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 40085323 es afiliado(a) desde hace 208 meses con las(s) siguiente(s) entidad(es):

SECRETARIA DE SALUD DEPTAL DEL HUILA NO GRABAR PAGOS ERRADA NO G . (RETIRADO) .	\$0,00
HOSPITAL HERNANDO MONCALEANO PERDOMO ESE . (RETIRADO) .	\$0,00
ALCALDIA MUNICIPAL DE NEIVA . (RETIRADO) .	\$0,00
HOSP. ADRIANO PERDOMO TRUJILLO . (RETIRADO) .	\$0,00
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA . (ACT APORTANTE) .	\$2.275.501,00

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 1

Nro Matrícula: 200-115526

Impreso el 4 de Mayo de 2017 a las 09:52:16 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 200 NEIVA DEPTO: HUILA MUNICIPIO: NEIVA VEREDA: NEIVA
FECHA APERTURA: 15/6/1995 RADICACIÓN: 1995-9063 CON: ESCRITURA DE 8/6/1995
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL: 41001010106820002000
COD CATASTRAL ANT: 01-01-0682-0002-000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

CONTENIDOS EN ESCRITURA NRO 448 DE FECHA 08-06-95 EN NOTARIA 5 DE NEIVA LOTE 13 MANZANA D CON AREA DE 84 M2
(SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

COMPLEMENTACIÓN:

LA EMPRESA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE NEIVA-EMVINEIVA, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA-INURBE ANTES INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, SEGUN ESCRITURA #438 DEL 06 DE MARZO DE 1.995 NOTARIA SEGUNDA DE NEIVA, REGISTRADA EL 09 DE MARZO DE 1.995 AL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA #200-0108527. EL INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL, ADQUIRIO EN MAYOR EXTENSION POR COMPRA A MAXIMILIANO DUQUE GOMEZ, SEGUN ESCRITURA #1643 DEL 30 DE JULIO DE 1.973 NOTARIA PRIMERA DE NEIVA, REGISTRADA EL 27 DE AGOSTO DE 1.973 AL LIBRO 1., TOMO 3., PAGINA 489, PARTIDA 1831.

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 34 #6W-48

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)
200-108527

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 27/8/1973 Radicación .

DOC: ESCRITURA 1643 DEL: 30/7/1973 NOTARIA 1 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 999 SERVIDUMBRE DE ALCANTARILLADO ACTIVA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 14/6/1995 Radicación 1995-9063

DOC: ESCRITURA 448 DEL: 8/6/1995 NOTARIA 5 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: OTRO : 914 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: EMPRESA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE NEIVA "EMVINEIVA" X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 4/2/2000 Radicación 2000-1492

DOC: ESCRITURA 2553 DEL: 17/12/1999 NOTARIA 2 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 6.000.000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA - VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, CON SUBSIDIO FAMILIAR MUNICIPAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE NEIVA "EMVINEIVA"

A: VANEGAS MURCIA LUDIVIA CC# 40085323 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 4/2/2000 Radicación 2000-1492

DOC: ESCRITURA 2553 DEL: 17/12/1999 NOTARIA 2 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE NEIVA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA**

Página: 2

Nro Matrícula: 200-115526

Impreso el 4 de Mayo de 2017 a las 09:52:16 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: VANEGAS MURCIA LUDIVIA CC# 40085323 X

A: FAVOR SUYO, DE SUS HIJAS KELLY AUTIANA Y CINDY VIVIANA SOLANO, Y DE LOS QUE LLEGARE A TENER EN UN FUTURO

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 4/2/2000 Radicación 2000-1492

DOC: ESCRITURA 2553 DEL: 17/12/1999 NOTARIA 2 DE NEIVA VALOR ACTO: \$ 950.000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: VANEGAS MURCIA LUDIVIA CC# 40085323 X

A: EMPRESA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE NEIVA "EMVINEIVA"

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2011-200-3-870 Fecha: 16/7/2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

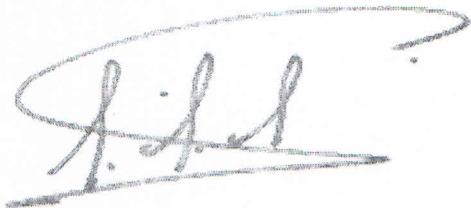
USUARIO: 2140 impreso por: 2140

TURNO: 2017-200-1-47065 FECHA: 4/5/2017

NIS: IdP7nJ/vdrifu2f8dC54j8FCd2hCarysDeCgG/N4S4TEhqHQ7jk9Hw==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: NEIVA



El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL JAIRO CUSTODIO SANCHEZ SOLER



CONTRATO CIVIL DE OBRA

No.

Obra No.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

CONTRATANTE: Judith Vanegas Murcia

Nombre e identificación

Dirección Calle 34 # 6w-48. B1 Callesanta

Teléfono 3144148589

Fax

Dirección Electrónica

CONTRATISTA:

Nombre e identificación José Vilman Solano Hospital

Dirección Calle 2H # 2444

Teléfono 8629080

Fax

Dirección Electrónica

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL \$
Remodelación de cocina para pasarlo a Integral. a todo costo (Materiales y mano de obra).			\$ 3000.000

PRECIO TOTAL:

\$ 3.000.000

FORMA DE PAGO: 50% al inicio de la obra y una vez terminada se cancela el restante.

FECHA DE INICIACIÓN: Una vez que se de 50%.

FECHA DE ENTREGA: 30 días para terminar la obra una vez iniciada.

GARANTÍAS DEL CONTRATISTA	CLASE	VALOR \$	VIGENTE HASTA
Manejo de An cipo			
Cumplimiento			
Responsabilidad Civil			
Estabilidad (Conservación)			
Seguro Colectivo de Vida			
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales			

PLANOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA:

SANCIONES Y BONIFICACIONES PARA EL CONTRATISTA:

A su cargo () salarios mínimos diarios por cada día de atraso en la entrega de la obra a plena satisfacción de EL CONTRATANTE y a su favor () salarios mínimos diarios por cada día de anticipación en la entrega de la obra a plena satisfacción de EL CONTRATANTE. Además de las estipulaciones ya acordadas en este documento, EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA convienen las siguientes. PRIMERA.- EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a ejecutar la obra de acuerdo con la descripción y con los planos, especificaciones y cotizaciones previamente aprobados por EL CONTRATANTE y, que se anexa al presente contrato como parte del mismo. EL CONTRATANTE se reserva el derecho a rechazar cualquier parte de la obra o del material que no este acorde con las especificaciones del contrato o de seguridad exigidas. SEGUNDA.- EL CONTRATISTA entregará la obra AL CONTRATANTE en la fecha señalada. Si así no fuere, pagará por cada día de mora injustificada, sin perjuicio de la obligación principal y sin requerimiento previo ni constitución en mora a lo cual renuncia EL CONTRATISTA, la sanción antes prevista en el contrato cuyo valor será deducido de la liquidación definitiva. SI EL CONTRATISTA entrega la obra anticipadamente a plena satisfacción de EL CONTRATANTE, tendrá derecho a que

83 graves o imprevisibles alteraciones de la normalidad económica que rompan el equilibrio de este contrato, las partes
84 podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. DÉCIMA
85 SEGUNDA.- EL CONTRATANTE podrá dar por terminado este contrato por las siguientes causas: a) Muerte DEL
86 CONTRATISTA si es persona natural, o disolución o liquidación así se trata de sociedad; b) Incumplimiento de
87 CONTRATISTA de cualquiera de sus obligaciones en este contrato; y c) El que se ejecuten los trabajos en forma tal
88 que no garantice razonablemente su terminación oportuna. DÉCIMA TERCERA.- Toda ampliación del plazo de
89 ejecución de la obra o de vigencia de las garantías, salvo cuando dicha ampliación obedezca a culpa o disposición
90 DEL CONTRATANTE, deberá ser autorizada por éste en forma escrita. DÉCIMA CUARTA.- Los materiales
91 necesarios para la ejecución de la obra serán suministrados por

92 DÉCIMA QUINTA.- Cualquier modificación a este contrato deberá hacerse por escrito con las firmas de las dos (2)
93 partes

94 CLAUSULAS ADICIONALES:

100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113 En constancia de lo anterior, se firma por las partes el día
114 del mes de Mayo.
115 (2017).

Veintiseis.
del año Dos mil dieciséis

(26),

118 EL CONTRATANTE

119 

120 C.C. o NIT. No. 40095323

121 TESTIGO

122
123
124
125
126
127
128 C.C. o NIT. No.

118 EL CONTRATISTA

119 

120 C.C. o NIT. No. 80361253

121 TESTIGO

122
123
124
125
126
127
128 C.C. o NIT. No.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

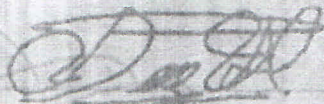
NUMERO **80.361.453**

SOLANO HOSPITAL

APELLIDOS

JOSE VILMAN

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

10-SEP-1961

**LIBANO
(TOLIMA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

O+

M

ESTATURA

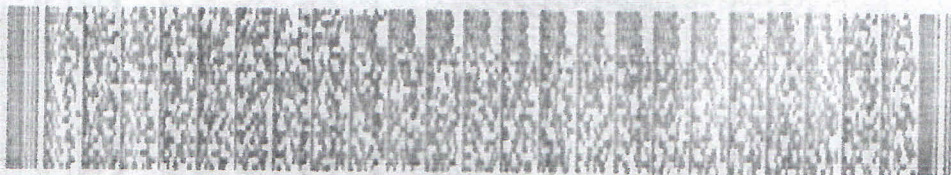
G.S. RH

SEXO

28-ENE-1983 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

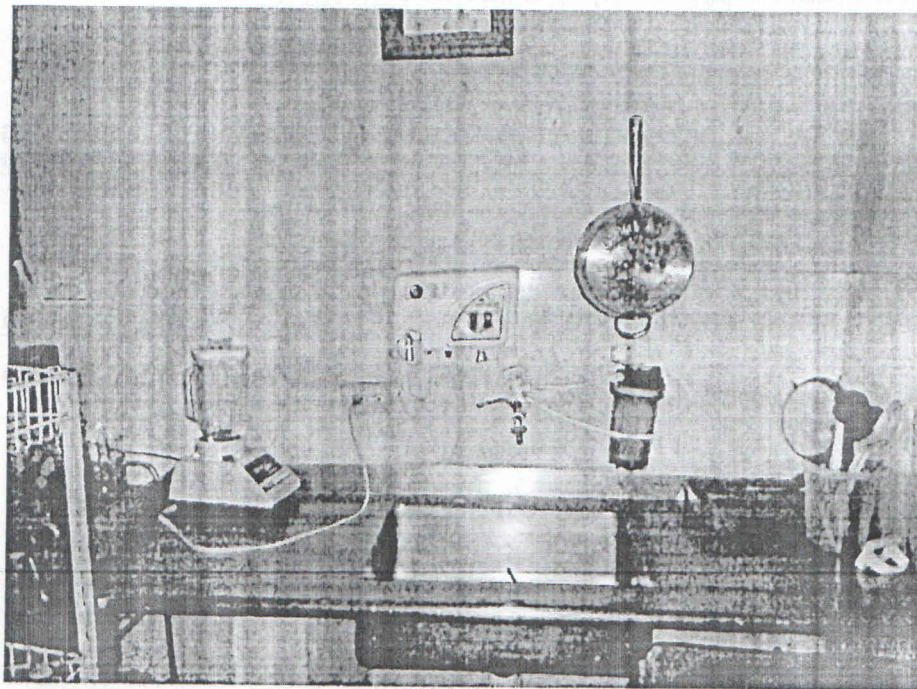
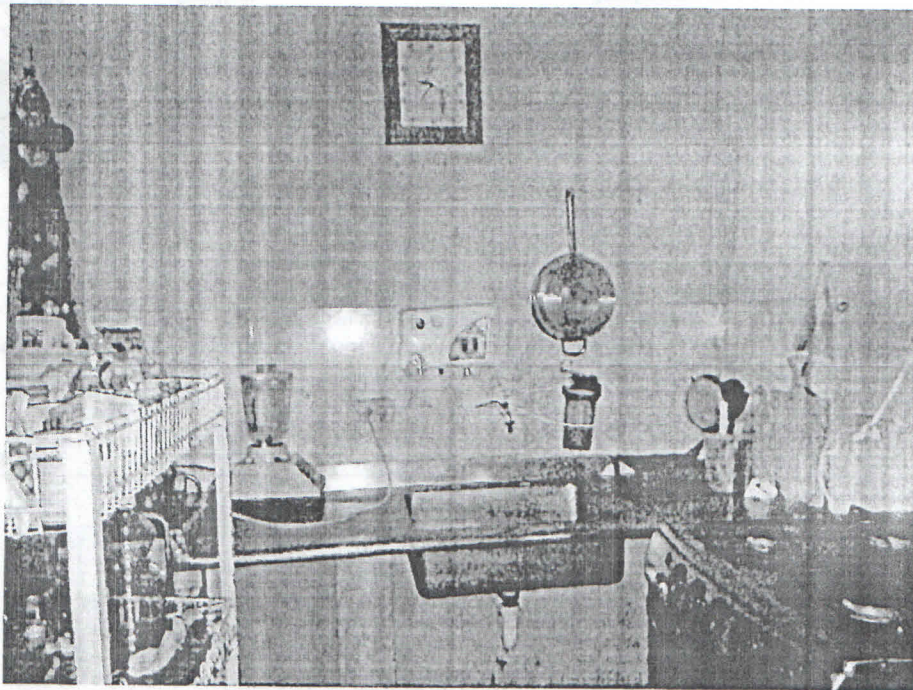

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1900100-00278901-M-0080361453-20110127

0025617545A 1

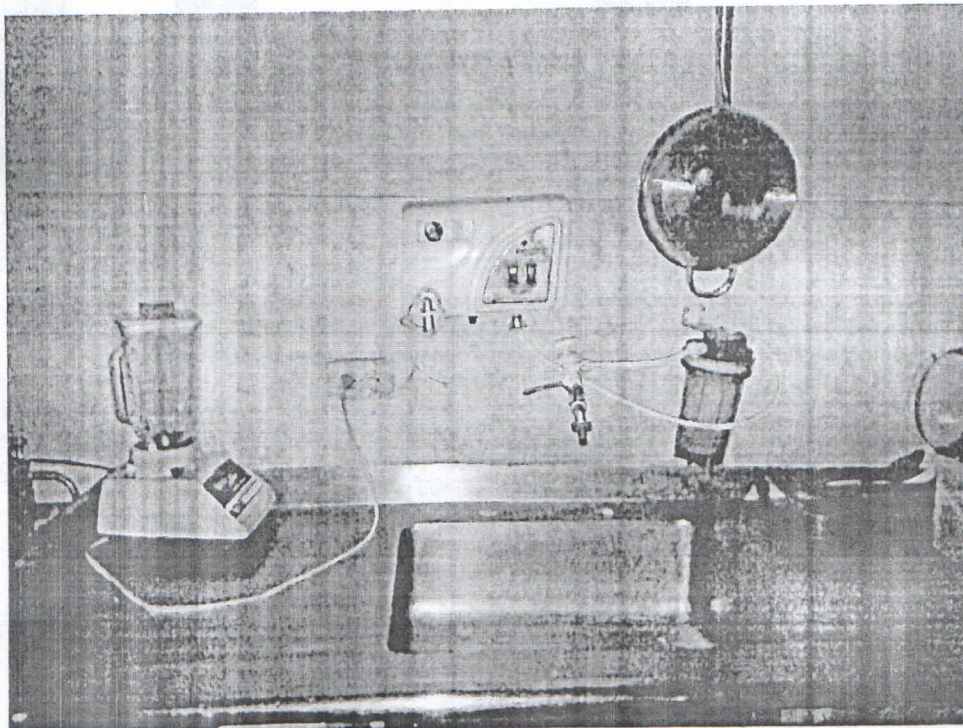
6671028050



07481703

07481703

07481703
07481703
07481703



11-11-11

11-11-11

CONTINUED

11-11-11

11-11-11
11-11-11
11-11-11